REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ RELIGIOSAS FRANCISCANAS**, ubicada en la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, fue creada el 18 de agosto de 1933, se apresta a conmemorar el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, es encomiable la gestión institucional por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, entregando a la sociedad una propuesta educativa integral, que armoniza con la metodología y sistemas de aprendizaje innovadores, dirigidos a la preparación de la juventud ecuatoriana, con amplia visión social, valores éticos, morales y cívicos;

Que, el aporte científico y técnico que implementa la Institución, responde a la demanda social por acceder a la excelencia educativa, con alto sentido de compromiso y capacitación docente;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos. personal docente y administrativo que conforman la Institución, por su aporte en el ámbito educativo, promoviendo el desarrollo integral de una vasta población estudiantil comprometida con el desarrollo local, provincial y nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran el **UNIDAD EDUCATIVA "SAN JOSÉ RELIGIOSAS FRANCISCANAS"**, con ocasión de

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

conmemorar el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de la comunidad educativa y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

AB. CHRISTIAN PROAÑO J.
Prosecretario General